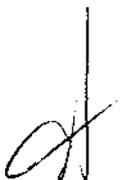


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TORSONUL S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local ubicado en la Ciudadela El Paraíso Mz N Solar 4, Parroquia Tarqui, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el señor Cesar Napoleón Santana Villamar, propietario de 600 acciones; la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. Se encuentra el Señor Ramiro Andino Borja en calidad de Secretario de la Junta y en calidad de Gerente General de la compañía **TORSONUL S.A.**, el Señor César Santana Villamar.

Se designa como Presidenta de la Junta a la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar y, actúa como Secretario el señor Ramiro Andino Borja. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;



- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados acumulados ejercicio económico del año 2011; 2012 y 2013 y,
- 6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor César Santana Villamar, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. La señorita Cynthia Maribel Santana Villamar mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada por la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Fernando Valles, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar mociona que se apruebe el informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada por la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el



informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

Para tratar el **tercer punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2016. La señorita Cynthia Maribel Santana Villamar, mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada por la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Señor César Santana Villamar manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las pérdidas del ejercicio económico del año 2016, que ascienden a la suma de USD 13.650,70, y la utilidad del ejercicio 2014, se mantengan en los registros contables de la compañía, a fin de no afectar la liquidez y estabilidad financiera de la compañía.

La señorita Cynthia Maribel Santana Villamar mociona se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada por la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, manteniendo en los registros contables de la compañía como pérdida del ejercicio USD 13.650,70.



Seguido a esto se procede a proseguir con el siguiente punto del orden del día, el **quinto punto**, que busca dar un destino a los resultados acumulados que tiene la compañía en sus libros contables correspondientes a los años 2011; 2012 y 2013 que equivalen a una pérdida de USD 30.385,19, una utilidad de USD 14.769,69 y una utilidad de USD 94.863,69; respectivamente. La señorita Cynthia Maribel Santana Villamar mociona que se haga la distribución de utilidades entre los socios y a la vez se absorba la pérdida del año 2011 con los dividendos a pagar.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada por la señorita Cynthia Maribel Santana Villamar. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente la moción de distribuir los dividendos de los años 2012 y 2013 y absorber las pérdidas del año 2011, el valor a distribuir por el año 2012 es de USD 67,42 para la Srta. Cynthia Maribel Santana Villamar y de USD 15.202,67 para el Sr. César Napoleón Santana Villamar. Los dividendos a distribuir por el ejercicio 2013 son de USD 23.215,92 para la Srta. Cynthia Maribel Santana Villamar y para el Sr. César Napoleón Santana Villamar USD 71.147,77; el valor asumido por pérdidas correspondientes al año 2011 son USD 7.596,30 para la Srta. Cynthia Maribel Santana Villamar y USD 22.788,89 para el Sr. César Napoleón Santana Villamar.

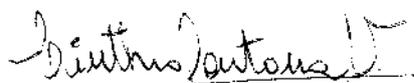
A continuación, se trata el **sexto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se elija a Fernando Valles como Comisario de la compañía por el período de un año. La señorita Cynthia Maribel Santana Villamar acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma

unánime elegir a Fernando Valles como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

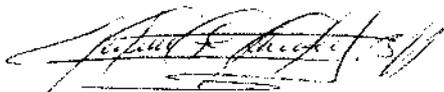
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



César Santana Villamar
Accionista
Gerente General



Cynthia Santana Villamar
Accionista
Presidente de la Junta



Ramiro Andino Borja
Secretario de la Junta